



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

-----En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a Reunión Ordinaria llevada a cabo en la Zona "C", Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, estando presente los siguientes diputados; 19 diputados: Miguel Ángel Yunes Linares, **Presidente**; Francisco Escobedo Villegas, María Marcela González Salas y Petricioli, Carlos Iriarte Mercado, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Everardo López Córdova, María Cristina Teresa García Bravo, Manuel de Jesús Espino, Melissa Torres Sandoval, **Secretarios**; Carlos Barragán Amador, Federico Döring Casar, María Gloria Hernández Madrid, Álvaro Ibarra Hinojosa, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Angélica Moya Marín, Jisela Paes Martínez, Adriana Sarur Torre y Alberto Silva Ramos, **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuó la reunión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. — Lista de Asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.
2. — Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. — Dictamen en Sentido Negativo a la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, propuesto por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes del Grupo Parlamentario PRD.
4. — Dictamen en Sentido Negativo a la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesto por el Diputado Armando Luna Canales del Grupo Parlamentario PRI.
5. — Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que formulen, emitan e intensifiquen políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los Derechos Humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país, propuesto por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
6. — Dictamen en Sentido Positivo a los Puntos de acuerdo:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

- Por el que se exhorta a los titulares de las entidades federativas y del D.F., implementen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol, propuesto por el Diputado Marco Antonio García Ayala del Grupo Parlamentario PRI.
 - A fin de realizar una campaña en materia de uso del celular al manejar, propuesto por el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas del Grupo Parlamentario PRI.
7. — Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo a fin de instrumentar acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto, propuesto por el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
8. — Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo relativo a la implementación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las diferentes problemáticas prevaecientes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública, propuesto por el Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario PRD
9. — Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo relativo al atentado con explosivos registrado en la línea dos del Mexibús, propuesto por el Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario PRD
10. — Oficios enviados al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, así como al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la misma, relativos a la solicitud de estudio y opinión, con el objeto de contar con suficientes elementos técnicos y estadísticos sobre linchamientos para dictaminar.
- Por el que se exhorta a los gobiernos y procuradurías de justicia del DF y de los estados de México, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, a fin de atender los altos índices de linchamientos que se llevan a cabo en sus entidades, propuesto por la Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
 - A fin de evitar el posible linchamiento de personas que sean detenidas por ciudadanos o pobladores de algún municipio o delegación, acusados de haber



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

cometido algún delito, propuesto por la Diputada María Cristina Teresa García Bravo del Grupo Parlamentario PRD.

11. — Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo para que se incorpore al municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participarán del SUBSEMUN 2016, propuesto por el Diputado Felipe Reyes Álvarez del Grupo Parlamentario PRD.

12. — Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

13. — Asuntos generales; y

14. — Clausura de la reunión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y declaración del Quórum.

A solicitud del Diputado Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Yunes Linares, se efectuó el registro de asistencia se le informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Diputado Presidente, Miguel Ángel Yunes Linares, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

Siendo obviada la lectura del orden del día, ya que se hizo de conocimiento de los integrantes el contenido de la misma con anterioridad, se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

III. Discusión, y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen.

a) **Dictamen en Sentido Negativo a la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, propuesto por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes del Grupo Parlamentario PRD.**

El Dictamen en cuestión, se deriva de la Iniciativa presentada por la Diputada de la LXII Legislatura María de Lourdes Amaya Reyes, cuyo objetivo es incorporar a la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Nacional, en el artículo 5o., a los actos de corrupción que atenten contra las instituciones del Estado encargadas de la seguridad como una amenaza para la seguridad nacional.

Motivación del dictamen, fue que la Ley de Seguridad Nacional tiene como objetivo central preservar la existencia misma del Estado mexicano, realmente esta disposición no encuadraría en la Ley de Seguridad Nacional, sino más bien en las leyes que regulan o combaten los problemas de corrupción. En razón de ello, se consideró que debiera dictaminarse en sentido negativo.

En la reunión, al ser presentado el Dictamen en sentido negativo, fue aprobado por unanimidad.

b) Dictamen en Sentido Negativo a la Iniciativa Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesto por el Diputado Armando Luna Canales del Grupo Parlamentario PRI.

La iniciativa tiene como objetivo, el dotar de equipos de video a todas las patrullas que existen en nuestro país.

El dictamen de la iniciativa en comento, se fundamentó en que en todo dicho tema no debe ser contemplado en la ley, sino en lineamientos, reglamentos, etcétera, del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo otro sería llevar al nivel de la ley cualquier cuestión de equipamiento, no sólo cámaras, sino al rato tendríamos que llevar el tipo de armamento y llevaríamos a la ley cuestiones de carácter especial, específico, en lugar de cuestiones de carácter general.

En la reunión, al ser presentado el Dictamen en sentido negativo, fue aprobado por unanimidad.

c) Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que formulen, emitan e intensifiquen políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los Derechos Humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país, propuesto por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

El Punto de Acuerdo, se sustenta con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de existencia de violación a derechos humanos en muchos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

centros, buscando simplemente hacer un exhorto a la Secretaría de Gobernación para que podamos intensificar las tareas de protección a los derechos humanos. De la discusión del mismo, se modificó el sentido del exhorto, para que se revisen las políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los derechos humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país. Después de ajustar el dictamen, al ser presentado el Dictamen, fue aprobado por unanimidad.

d) Dictamen en Sentido Positivo Tendiente a la realización de campañas para disminuir el número de accidentes viales:

En la exposición del Dictamen, se hizo del conocimiento de los Diputados que el mismo da resolución a dos procesos de dictaminación, ya que existen dos Punto de Acuerdo en un mismo sentido de distintos legisladores.

Posteriormente vienen dos dictámenes que tienen que ver con la prevención de accidentes automovilísticos, por el que se exhorta a los titulares de las entidades federativas y del Distrito Federal, se implementen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol y el uso del Celular.

De la misma discusión, se modificó el sentido del exhorto, exhortar a los gobernadores de las Entidades Federativas y al Distrito Federal, para que se refuercen, se mejoren los programas, sean más eficientes para prevenir los accidentes derivados del consumo de alcohol de las personas que conducen o del uso del celular.

Después de ajustar el dictamen, al ser presentado el Dictamen, fue aprobado por unanimidad.

e) Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo a fin de instrumentar acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto, propuesto por el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Se busca exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Gobernación, para que en usos de sus facultades analicen en tomar en cuenta los resultados que arrojan los instrumentos estadísticos de medición de victimización y percepción de seguridad, como la encuesta nacional de victimización



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

y precepción sobre seguridad pública para el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, programas y estrategias en materia de seguridad. Se reservó la votación del mismo.

f) Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo relativo a la implementación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las diferentes problemáticas prevalecientes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública, propuesto por el Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario PRD

El objetivo del Punto de acuerdo, es el exhortar a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada instruyan a las dependencias a su cargo, a que continúen y refuercen los operativos de prevención y persecución del delito, que fortalezcan la seguridad pública del estado de Oaxaca, en especial, la Región Mixteca y así mismo al titular de la Policía Federal, que analice el envío de elementos de la División de Gendarmería Nacional, a la Región Mixteca del estado de Oaxaca, para fortalecer los esfuerzos llevados a cabo por las fuerzas adscritas a la región, de manera permanente.

En la reunión, al ser presentado el Dictamen en sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.

g) Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo relativo al atentado con explosivos registrado en la línea dos del Mexibús, propuesto por el Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario PRD.

El Punto de Acuerdo en comento, tiene que ver con los atentados con explosivos registrados en la Línea 2 del Mexibus, conmina respetuosamente a la Procuraduría General de la República, y a las instancias correspondientes del Estado de México, para que en el uso de sus respectivas competencias trabajen de forma coordinada y eficiente en la investigación de los delitos cometidos en los ataques cometidos al Sistema de Transporte, y se finquen responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables.

Mismo dictamen que sufrió modificaciones, quedando en términos de solicitar información acerca del avance de esta averiguación.

Después de ajustar el dictamen, al ser presentado el Dictamen, fue aprobado por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública

i) Dictamen en Sentido Positivo al Punto de acuerdo para que se incorpore al municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participarán del SUBSEMUN 2016, propuesto por el Diputado Felipe Reyes Álvarez del Grupo Parlamentario PRD.

Tiene como objetivo exhortar a la Secretaría de Gobernación para que a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se analice la incorporación del municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de los municipios beneficiarios del nuevo subsidio para la seguridad pública para el año 2016, si es que cumple con los criterios de elegibilidad emitidos por dicha dependencia.

Se reservó la votación del mismo.

12. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

Al ser presentado el Plan de Trabajo ante el pleno de la comisión, fue aprobado por unanimidad.

V. Asuntos Generales

Al no registrarse asuntos generales, el Presidente de la Comisión, el Diputado Miguel Ángel Yunes Linares, agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión de trabajo.-----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


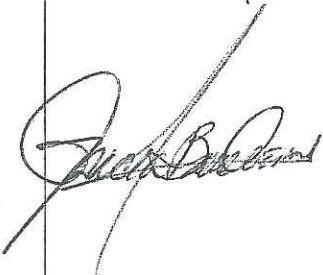
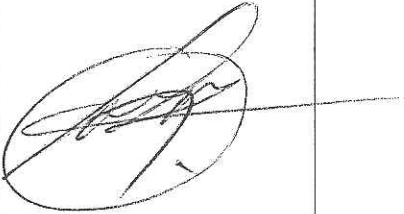

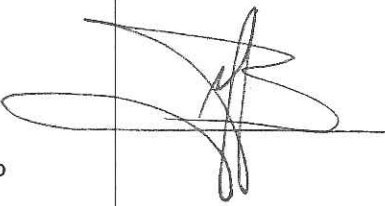
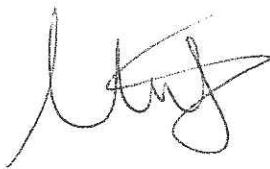
Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jorge Ramos Hernández Presidente (PAN)			
 Dip. Francisco Escobedo Villegas Secretario (PRI)			
 Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricioli Secretaria (PRI)			
 Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario (PRI)			
 Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam Secretaria (PAN)			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA









Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. José Everardo López Córdova Secretario (PAN)			
 Dip. María Cristina Teresa García Bravo Secretaria (PRD)			
 Dip. Cándido Ochoa Rojas Secretario (PVEM)			
 Dip. Manuel de Jesús Espino Secretario (MC)			
 Dip. Melissa Torres Sandoval Secretaria (PES)			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


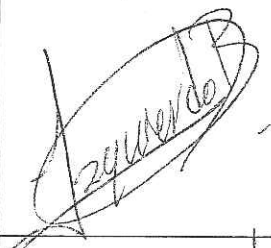

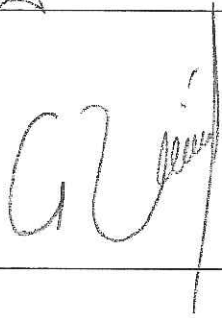




Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Federico Döring Casar Integrante (PAN)			
 Dip. Delfina Gómez Álvarez Integrante(MORENA)			
 Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos Integrante (PRI)			
 Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante (PRI)			
 Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa Integrante (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Integrante (PVEM)			
 Dip. Angélica Moya Marín Integrante (PAN)			
 Dip. Abel Murrieta Gutiérrez Integrante (PRI)			
 Dip. Jisela Paes Martínez Integrante (PAN)			
 Dip. Adriana Sarur Torre Integrante (PVEM)			



Comisión de Seguridad Pública

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip Alberto Silva Ramos Integrante (PRI)			
 Dip. Jorge Tello López Integrante (MORENA)	